

se publicó por bando el mismo día 19 de los corrientes.

Eliseo Sarracino R
Su

Acuerdo N.º 22

De fecha 4 de Noviembre de 1919,
Por el cual se restablece una plaza de Comisario de Policía de O. Públicas y se presupone suma para su gasto urgente.

El Consejo Municipal de Enxiguado, en uso de sus atribuciones legales,

Acuerda:

Art. 1.º Restablece la plaza de Comisario de Policía destinado a Obras Públicas en el Acuerdo de Presupuesto vigente, que fue suprimido por Acuerdo N.º 119 de fecha 1.º de Septiembre del presente año.

El Además de las funciones que le corresponden en el carácter indicado, se le asignan las de sereno en la forma que le Señala el Alcalde.

Art. 2.º De las Unidades que corresponden a Instrucción Pública, por participación en las Rentas Departamentales, destínase la suma de Cien pesos (\$100) para vestuarios de los niños indigentes que concurran a las Escuelas.

Art. 3.º Esta partida se imputará al Presupuesto de T. Pública del presente período, Cap. IV, art. 14.

Art. 4.º El presente Acuerdo regirá desde su sanción y publicación

Dado en Enrigado, a 4 de Noviembre de 1919, después de haber sido discutido y aprobado en dos debates que tuvieron lugar en distintos días.

El Presidente
Pedro Pablo González

Francisco A. Calle L
Srio

Recibido hoy cinco de Noviembre de mil novecientos diecinueve y nueve, a despachos.
Eliseo Saldañiga R.
Srio.

Alcaldía Municipal -
Enrigado, Noviembre cinco de mil novecientos diez y nueve -
Publiquese y ejecutese -

Domingo Luque S.
Eliseo Saldañiga R.
Srio.

Publicado por bando el domingo 9 de noviembre del 1919.
E. Saldañiga R.
Srio.